

Acta N° 99

En Villa del Dique, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los 26 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10:00 hs. se reúnen los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Villa del Dique, a los efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 88° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, señores y señoras: GIGENA, María Laura; CORDOBA, Eduardo Lucio; PRADO, Rafael Marcos; ECHEGUÍA, Abel Alejandro; MORIZIO, Leonardo; GRAGLIA, Liliana Carmen; DI SALVIO, Alicia Susana; GIMENO BALAGUER, Eugenio; GARCIA, Cristian Hernán; ALVAREZ, Susana Viviana; CANDARLE, Griselda Beatriz; NUÑEZ, Fabián Horacio; GASTIEN, Ricardo Horacio; LÁZARO, Estela Rosa; STOLL, Dorcas Javier; PEREYRA, Verónica; RÍOS, Julio; DEL BARCO, Fernando; BRIGGILER, Elsa; CARNEVALE Andrea; TOCALLI, Romina; COLL, Mario; ARGÜELLO, Jorge y DA ROCHA, Marcelo.

La Presidente de la Cooperativa, Sra. Alicia Susana Di Salvio, agradece y da la bienvenida a los presentes indicando que ya ha transcurrido la hora de tolerancia y se dará comienzo a la Asamblea, presentando al Gerente de la Cooperativa el Sr. Rafael Prado y al Auditor Externo, el Contador Raúl Bergero. Le cede la palabra al Gerente, quien va a leer el orden del día y presentar la memoria, de esta forma se inicia la Asamblea, basada en el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos (2) asociados para que juntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico e Informe del Auditor y Destino del Saldo Ajuste de Capital, todo correspondiente al ejercicio N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de Contrato de Asociación con la firma CATRIÉ TELEVISORA COLOR S.R.L para la prestación conjunta de los servicios de Televisión Digital HD e Internet de Alta Velocidad.
4. Evaluación de posible compensación a Consejeros y Síndicos por sus funciones.
5. Designación de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) miembros.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir:
 - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por TRES (3) años en reemplazo de los señores: Alicia Susana Di Salvio, Abel Echeguía, Ricardo Gastián y Susana Alvarez por finalización de sus mandatos.
 - b) Un (1) Consejero Titular por DOS (2) años en reemplazo de la Sra. Estela Rosa Lázaro por renuncia por razones particulares.
 - c) Un (1) Consejero Titular por UN (1) año en reemplazo del Sr. Pablo Miguel Storniolo por renuncia por razones particulares.
 - d) Un (1) Síndico Titular por dos (2) años en reemplazo del Sr. Dorcas Stoll por finalización de su mandato y un (1) Síndico Suplente por dos (2) años en reemplazo de la Sra. Elsa Briggiler por finalización de su mandato.

Desarrollando el **1er. Punto** se ofrecen la Sra. Elsa Briggiler y el Sr. Marcelo Da Rocha, para suscribir la presente Acta, por unanimidad se aprueba.

Pasando al **Punto Dos** del orden del día, Consideración de las Memorias, el Gerente realiza una presentación detallando lo realizado en cada área de prestación de servicios de la Cooperativa, la situación del personal, del parque automotor, relaciones institucionales, destino de la "cuota fundación" y de la labor del Consejo de Administración. También se presentan y explican los proyectos del Parque Fotovoltaico que está construyendo la Cooperativa y del Sistema de Telemedición desarrollado y consolidado durante el año 2024. Durante la presentación los socios presentes efectúan diversas consultas, que son respondidas por el Gerente satisfactoriamente.



Cooperativa de Obras y
Servicios Públicos Ltda.

Villa del Dique - Calamuchita



Sobre Estados Contables, Demás Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio N° 88, se le cede la palabra al Cdor. Raúl Bergero para que explique diferentes puntos del Balance a los presentes. Diferentes gastos, e inversiones, como así también, cómo se obtienen los datos que son presentados. Aclarando el contador que el Balance lleva ajuste por inflación, y que todos los valores se ajustan al 31 de diciembre de 2024. El coeficiente o indicador de la inflación con el cual se ajustaron las partidas de este Ejercicio 2024 alcanzó el 117,76 %.

El Auditor manifiesta que, la principal conclusión que surge de la comparación del presente ejercicio con el anterior es una recuperación del capital de trabajo, tal como lo manifiestan los indicadores que miden tanto la capacidad de pago o sea el índice de liquidez, como así también aquellos que miden el endeudamiento, solvencia e inmovilización. A su vez el índice de endeudamiento que resulta de la comparación del total de las deudas con el patrimonio neto registra un incremento pasando del 17% a 20% en este año. Este porcentaje no puede exceder técnicamente del 100%, reflejando por lo tanto un muy bajo endeudamiento de la Cooperativa a la fecha de cierre en ambos ejercicios. El índice de inmovilización en este período pasó de 84% a 78%, reflejándose de esta manera lo que comentamos arriba, o sea, un crecimiento en el Capital de Trabajo a cambio de una disminución de las inversiones a largo plazo (bienes de uso)

Desde el punto de vista económico podemos observar por la lectura del cuadro de resultados, que el ejercicio cierra con una Pérdida final de \$ 66.614.276,27, cuyo origen puede apreciarse en detalle no solo en el Estado General de Resultados, sino también en los respectivos cuadros seccionales, Notas a los Estados Contables y en el Anexo II, en donde se discriminan los distintos gastos del ejercicio y su aplicación a cada uno de los servicios que presta la cooperativa. Es de destacar que, dentro del Estado de Resultado, se incluye por separado el RECPAM (Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda) que para este año arroja un quebranto de \$ 130.961.297,38, producto de la exposición a la inflación que sufrió el ente. De no haber mediado este proceso de revalúo dicha partida no hubiera existido.

También debemos destacar que, debido a lo comentado en los párrafos anteriores, el Patrimonio Neto final o también denominado Capital Propio, experimentó a lo largo del ejercicio un incremento del 4,7 % producto de la reexpresión de los estados contables y aportes de capital de asociados y resultados, cerrando en un valor de \$ 3.399.853.234,57.

Con respecto al Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", el Sr. Raúl Bergero explica las alternativas de destino para el monto acumulado en esta cuenta, capitalizarlo o mantenerlo como una reserva de la Cooperativa. Se decide mantenerlo como una reserva, por lo tanto sigue en la misma cuenta que está.

Acto seguido el Síndico, Sr. Dorcas Stoll, hace la lectura de su informe respecto al ejercicio N°88 y propone la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al año 2024.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación del punto 2 de la orden del día, aprobándose por mayoría (resultado: una (1) abstención, ningún voto por la negativa, nueve (9) positivos).

A continuación, el Sr. Rafael Prado hace lectura del **3er. Punto** del Orden del Día, "*Aprobación de Contrato de Asociación con la firma CATRIÉ TELEVISORA COLOR S.R.L para la prestación conjunta de los servicios de Televisión Digital HD e Internet de Alta Velocidad*", explica el objeto y alcance del contrato propuesto, las ventajas respecto a inversiones y prestación de servicios a los asociados y evacúa las dudas de los socios presentes. Se pone a consideración de la Asamblea la firma de un contrato asociativo de 15 años de duración, con posibilidad de renovación automática según lo disponga el Consejo de Administración, aprobándose por unanimidad (25 votos positivos).

Pasando al **4to. Punto** de la Orden del Día, "*Evaluación de posible compensación a Consejeros y Síndicos por sus funciones*", el Sr. Gerente explica que el trabajo del Consejo y la Sindicatura es importante y ha



Cooperativa de Obras y
Servicios Públicos Ltda.

Villa del Dique - Calamuchita

aumentado conforme al crecimiento de nuestra localidad, la función exige mucha responsabilidad y disposición horaria para representar a la Cooperativa en diferentes ámbitos y es razonable que los miembros del Consejo y de la Sindicatura tengan alguna compensación. Para que esta compensación no signifique una erogación de dinero, desde el Consejo de Administración se propone una bonificación en los servicios que brinda la Cooperativa, a saber:

- 200 kWh en el consumo mensual de energía eléctrica (similar a la bonificación que se otorga a los empleados de Luz y Fuerza)
- 20 m3 mensuales en el consumo de agua corriente (un abono residencial)
- Una conexión de internet de velocidad media (50 Mb al día de la fecha)

Dichas bonificaciones se harían sobre la facturación de cada mes, previo al cálculo de impuestos y tasas correspondientes.

Se propone que estas bonificaciones queden establecidas desde la próxima facturación en adelante.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación del punto 4 del orden del día, aprobándose por mayoría (resultado: una (1) abstención, ningún voto por la negativa, nueve (9) positivos).

El Gerente informa que el **punto 5** no se llevará a cabo porque sólo se ha presentado una lista de personas para cubrir los cargos que quedan vacantes en el Consejo de Administración y Sindicatura. Lee el **punto 6** y da lectura de los integrantes de la lista que se presentó e invita a los candidatos a ponerse de pie al ser nombrados para ser reconocidos por los socios presentes en la Asamblea.

Asumen:

CONSEJEROS TITULARES POR TRES AÑOS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CUIL	AÑOS
DI SALVIO, Alicia Susana	13.799.363	27-13799363-0	3
GASTIEN, Ricardo Horacio	17.768.829	20-17768829-1	3
STOLL, Dorcas Javier	21.694.606	20-21694606-6	3
ARGUELLO, Jorge Ariel	28.841.096	20-28841096-9	3

CONSEJERO TITULAR POR DOS AÑOS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CUIL	AÑOS
CARNEVALE, Verónica Andrea	23.544.680	23-23544680-4	2

CONSEJERA TITULAR POR UN AÑO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CUIL	AÑOS
TOCALLI, Romina Laura	24.958.284	27-24958284-6	1

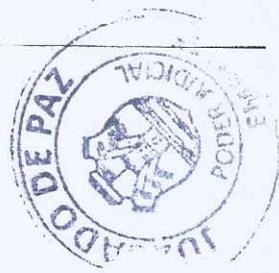
ÓRGANO DE CONTROL (SINDICATURA):

APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO	DNI	CUIL	AÑOS
COLL, Mario Alberto	Síndico Titular	34.916.549	20-34916549-0	2
ÁLVAREZ, Susana Viviana	Síndico Suplente	27.076.219	27-27076219-6	2



Cooperativa de Obras y
Servicios Públicos Ltda.

Villa del Dique - Calamuchita



Los socios les dan la bienvenida a los nuevos consejeros y síndicos. El Gerente agradece a los socios presentes y especialmente a los empleados de la Cooperativa que trabajaron para la organización del acto asambleario. Toda la información relativa a la Asamblea será publicada en la página web de la Cooperativa: www.coopvdique.com y en redes sociales.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 hs., se da por finalizada la Asamblea.

Elsabriggiler
DNI 11442945
ELSA BRIGGILER
Asambleísta

Marcelo Da Rocha
22152214
MARCELO DA ROCHA
Asambleísta

Ricardo Gastien
17-768825
RICARDO GASTIÉN
Secretario

Dorcass Stoll
DORCAS STOLL
Presidente 21694606

ES COPIA
SI NO
TUVE

Juan Manuel Sosa Sobral
JUAN MANUEL SOSA SOBRAL
JUEZ DE PAZ

06 MARZO 2023

